

# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Administrador: Sra. Miriam López H.

Apartado Postal N° 86 — Teléfono 2-3791

Imprenta Nacional

AÑO LXXIX

Managua, D. N., Jueves 28 de Agosto de 1975  
"Año Internacional de la Mujer"

N° 195

**SUMARIO**

**PODER LEGISLATIVO**

**ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE**

Sexagésima Sesión de la Asamblea Nacional Constituyente (Continúa) . . . 2625

**PODER EJECUTIVO**

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Emitense Vales del Tesoro a Favor del INSS . . . . . 2626

Señálase 27 de Agosto como Primer Día de Circulación de Emisión Denominada "75 Campore Boy Scout" . . 2626

Señálase 18 de Septiembre como Primer Día de Circulación de la Emisión Denominada "Presidente General de División A. Somoza" . . . . . 2627

**MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA**

Créase Dirección General de Inversiones y Asistencia Financiera . . . . . 2627

Reconócese Válido Título de Licenciado en Arquitectura Interior y Diseño Industrial Obtenido por Sr. Constantino A. Mendieta . . . . . 2628

Reconócese Válido e Incorpórase Título de Ingeniero Mecánico Administrador Obtenido por Sr. Luis R. Guerrero G. . . . . 2628

Extiéndese Título de Ingeniero Civil a Sr. Fernando Velásquez R. . . . . 2629

Extiéndese Título de Licenciada en Administración de Empresas a Srita. Olga Ma. Gómez P. . . . . 2629

**MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO**

Sección de Patentes de Nicaragua

Marcas de Fábrica . . . . . 2630

Nombre Comercial . . . . . 2631

**SECCION JUDICIAL**

Remates . . . . . 2632

Título Supletorio . . . . . 2640

Citación a los Accionistas de "Remates Ganaderos de Nicaragua, S. A." . . 2640

Citación a los Accionistas de "Industrial Ganadera de Oriente, S. A." . . 2640

Sentencias de Divorcio . . . . . 2640

Citación de Procesado . . . . . 2640

Indice de "La Gaceta" (Continúa) . . . 2640

Indicador de "La Gaceta" . . . . . 2640

**PODER LEGISLATIVO**

**Asamblea Nacional Constituyente**

**SEXAGESIMA SESION DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE, (Continúa)**

bemos de preocuparnos, pero yo no creo que sea superior la agricultura a la ciencia ni a las matemáticas. Me están diciendo, tanto el compañero Somoza Abrego, con todos mis respetos, como mi querida colega la compañera Mary Cocó de Callejas, que el Ing. Mora es un experto en agricultura, magnífico, le cedo el sombrero. Pero quiero historiar, cuando el Ministerio estuvo a cargo del profesor que ya murió, don Ignacio Fonseca, que no era Ingeniero y creo que ni siquiera profesor, pero sí fue maestro, el Ministerio se desempeñó muy bien con el funcionario que era verdaderamente maestro, porque nadie puede ver las cosas mejor que el que le compete directamente a

su cargo. Así es que sostengo, y mantengo mi opinión y respeto la de ustedes, queridos compañeros. Muchas gracias.

**El honorable Diputado don RALPH MOODY TAYLOR, manifestó** Señor Presidente, honorable Asamblea, no quería participar en este debate pero me es imposible quedarme callado cuando se habla de un funcionario público, como es el Ingeniero Mora; el Ingeniero Mora, a mi modo de ver, para los costeos y para todo Nicaragua es uno de los mejores funcionarios que tiene el Gobierno, preocupado completamente por la educación de Nicaragua, así lo hemos visto avanzar en los últimos años, yo creo que si algún Ministro merece loas, es el Ingeniero Mora. Por lo tanto Señor Presidente, estoy completamente en contra de todos los que han hablado en mal de él.

**Manifestó el honorable Diputado don HECTOR MAIRENA MIRANDA:** Señor Presidente, honorable Asamblea; hago uso de la palabra para manifestarle a todos los compañeros aquí presentes que, ya está sentado el precedente que a los Ministerios no están llegando los técnicos, sino los hombres que son útiles y que tienen capacidad para desempeñar su puesto; ahí vemos nosotros en el Ministerio de Hacienda, a un Militar, ahí debe de estar un economista, sin embargo está un Militar; vemos también que en el Ministerio de Fomento, estuvo Abaunza que no es Ingeniero, pero sí, como Vice-Ministro tenía a un Ingeniero; en el Ministerio de Educación Pública, Toño Mora Rostrán, es Ingeniero, es un hombre que tiene, entiendo, la diplomacia que sirve para los asuntos internacionales, es un hombre que tiene cultura, y como tal, puede desempeñar esa función y mientras tanto, tienen cuerpo de técnicos que pueden orientarlo en el camino, en el momento necesario, para que la instrucción pública marche por un sendero que sea en beneficio de todo los nicaragüenses. Muchas gracias.

**Expresó el honorable Señor Presidente doctor CORNELIO H. HUECK:** Honorable Asamblea, antes de someter a votación, quiero dejar claramente establecido mi criterio sobre el asunto del Ministerio de Educación Pública. Pocas veces en la historia de la Educación Pública ha habido maestro diri-

(Continuará)

## PODER EJECUTIVO

### Ministerio de Hacienda y Crédito Público

**Emitense Vales del Tesoro a Favor del INSS**

"No. 148

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**  
En uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico: Emitase Vale del Tesoro, a cargo del Tesoro Nacional, suscrito por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hasta por la suma de: TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS CORDOBAS CON 13/100 (C\$3.522,322.13) con vencimiento el día 20 de Agosto de mil novecientos ochenta, devengando la suma del Vale el Interés del cuatro por ciento (4%) anual pagaderos los intereses por anualidades vencidas. Con tal documento el Estado cubrirá el Aporte Estatal por el mes de Julio de 1974, que le corresponde pagar al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. Al valor total que con-

forme liquidación practicada por el Tribunal de Cuentas resultó de ..... C\$ 3.630,525.89 se aplica deducción por el mes de Julio de 1974 de la suma de ..... C\$ 108,203.76, que corresponde a derechos aduaneros por importaciones consignadas al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., veinte de Agosto de mil novecientos setenta y cinco. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

"No. 149

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**  
En uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico: Emitase Vale del Tesoro, a cargo del Tesoro Nacional, suscrito por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, hasta por la suma de: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CORDOBAS CON 21/100 (C\$3.841,757.21), con vencimiento el día 20 de Agosto de mil novecientos ochenta, devengando la suma del Vale el Interés del cuatro por ciento (4%) anual, pagaderos los intereses por anualidades vencidas. Con tal documento el Estado cubrirá el Aporte Estatal por el mes de Junio de 1974, que le corresponde pagar al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social. Al valor total que conforme liquidación practicada por el Tribunal de Cuentas resultó de C\$ 3.926,360.61 se aplica deducción por el mes de Junio de 1974 de la suma de C\$ 84,603.40 que corresponde a derechos aduaneros por importaciones consignadas al Instituto Nicaragüense de Seguridad Social.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., veinte de Agosto de mil novecientos setenta y cinco. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y Crédito Público.

**Señálase 27 de Agosto como  
Primer Día de Circulación de  
Emisión Denominada  
"75 Campore Boy Scout"**

"No. 33

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,**  
En uso de sus facultades,

Decreta:

Art. 1o. — Señálase el día 27 de Agosto de 1975, como Primer Día de Circula-

ción de la emisión denominada "75 CAM-PORE BOY SCOUT" autorizada por Decreto Ejecutivo No. 20 del 2 de Mayo de 1975.

Art. 2. — Publíquese en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cinco. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel B.*, Ministro de Hacienda y Crédito Público".

Señálase 18 de Septiembre como  
Primer Día de Circulación de  
Emisión Denominada  
"Presidente General de División  
A. Somoza"

"No. 34

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
En uso de sus facultades,

Decreta:

Art. 1o. — Señálase el día 18 de Septiembre de 1975, como Primer Día de Circulación de la Emisión denominada "PRESIDENTE GENERAL DE DIVISION A. SOMOZA", autorizada por Decreto Ejecutivo No. 23 del 21 de Mayo de 1975.

Art. 2o. — Publíquese en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial. Managua, Distrito Nacional, a los veinte días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cinco. — (f) A. SOMOZA D., Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel B.*, Ministro de Hacienda y Crédito Público".

## Ministerio de Educación Pública

Créase Dirección General de  
Inversiones y Asistencia  
Financiera

Acuerdo No. 60-J

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

Considerando:

Que las inversiones destinadas a la ampliación de la infraestructura educacional vienen creciendo aceleradamente en los últimos años.

Considerando:

Que es preciso asegurar el eficiente ejercicio de las inversiones públicas en la educación, mediante la aplicación de métodos de trabajo basados en la racionaliza-

ción de las labores administrativas y la sistematización del trabajo técnico en el planeamiento e implementación de los proyectos de inversión;

Considerando:

Que tales objetivos se logran con la intervención de las diversas unidades de implementación de proyectos de inversión, que funcionan actualmente separadas y aisladas dentro del Ministerio de Educación Pública;

Considerando:

Que las acciones de refuerzo y asistencia financiera internacional en el campo de las inversiones son parte integral del esfuerzo por optimizar la aplicación de inversiones educacionales, conforme la política nacional de desarrollo;

Acuerda:

Arto. 1o. — Crear bajo la dependencia del Ministerio de Educación Pública, la *Dirección General de Inversiones y Asistencia Financiera*.

Arto. 2o. — La Dirección General de Inversiones y Asistencia Financiera, tendrá bajo su autoridad y responsabilidad de ejecución, las siguientes actividades:

- a) Elaborar un Plan General de Inversiones Educacionales, así como los proyectos de acción inmediata de acuerdo con la política de desarrollo nacional;
- b) Dirigir, administrativa y técnicamente, todos los Proyectos de Inversión existente y de futura creación en el Ministerio de Educación Pública, cualquiera que fuese la fuente de financiamiento, incluyendo los recursos provenientes de acciones de refuerzo internacional;
- c) Programar y coordinar la asistencia financiera internacional ligada al campo de las inversiones educacionales;
- d) Elaborar informes y reportes del avance de los Proyectos de inversión de financiamiento internacional;
- e) Coordinar la participación de las diferentes oficinas del Ministerio de Educación Pública cuando ello sea necesario para la buena implementación de proyectos de inversión.

Arto. 3o. — Para realizar sus tareas la Dirección General de Inversiones y Asistencia Financiera asimilará a partir de la fecha de este Acuerdo, todos los recursos económicos, humanos y de administración que actualmente estén siendo destinados en el Ministerio de Educación Pública al desarrollo de inversiones con financiamiento externo de fondos nacionales.

Arto. 4o. — El Plan de Trabajo de la Dirección General de Inversiones y Asistencia Financiera, conteniendo las actividades generales y específicas a desarrollar, será aprobado previamente por el Ministro de Educación Pública, quien también deberá evaluar periódicamente las labores de la Dirección General creada.

Arto. 5o. — Para el cumplimiento de sus actividades la Dirección General de Inversiones y Asistencia Financiera estará a cargo de un Director General de Inversiones y Asistencia Financiera que servirá de enlace directo entre la Dirección General de Inversiones y Asistencia Financiera y las otras dependencias del Ministerio de Educación.

Arto. 6o. — El Director General de Inversiones y Asistencia Financiera, podrá crear las dependencias que sean necesarias y nombrar el personal auxiliar indispensable para un mejor desarrollo del Plan General de Inversiones Educativas.

Arto. 7o. — El presente Acuerdo surte efectos de Ley a partir de su publicación en "La Gaceta", Diario Oficial.

Comuníquese. Publíquese. Casa Presidencial. Managua, D. N., 19 de Agosto de 1975. — A. SOMOZA D., Presidente de la República. — *Leandro Marín Abaunza*, Ministro de Educación Pública.

Reconócese Válido Título de  
Licenciado en Arquitectura  
Interior y Diseño Industrial  
Obtenido por Sr.

Constantino A. Mendieta

Reg. 4949 - R/F 57167 - Valor ₡ 165.00

"Resolución No. 992

Ministerio de Educación Pública,  
Managua, D. N., dieciocho de Agosto  
de mil novecientos setenta y cinco. Las  
once y treinta de la mañana.

Vista la solicitud presentada por el señor Constantino Alberto Mendieta, quien pide Reconocimiento e Incorporación de su Título de Licenciado en Arquitectura Interior y Diseño Industrial (BFA), obtenido en el Art Center College of Desing, Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de Norte América, el día 24 de Mayo de 1968,

Considerando:

Que por ser el Art Center College of Desing de Los Angeles California, reconocido por dictámenes anteriores, de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, y de conformidad con la Ley de Incorporación de Profesionales del 20 de

Enero de 1966, y el Arto. 114 Cn., Inc. 1º de la mencionada Ley que dice: Los nacionales que obtuvieren Título Académico fuera del país serán incorporados para ejercer su profesión con sólo demostrar la autenticidad de los mismos y que éstos hayan sido obtenidos en Universidades reconocidas como tales en el Estado donde funcionan,

Por Tanto: Y de conformidad con el dictamen emitido;

Resuelve:

1o. — Reconócese legalmente válido el Título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA INTERIOR Y DISEÑO INDUSTRIAL (BFA), obtenido por el señor CONSTANTINO ALBERTO MENDIETA, en el Art Center College of Desing, Los Angeles, Estado de California, Estados Unidos de Norte América, el día 24 de Mayo de 1968.

2o. — La presente Resolución tendrá validez legal, hasta que sea publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. Cópiese y Archívese. Managua, D. N., 18 de Agosto de 1975. — Alba de Vallejos, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: Jesús Howay Ubeda, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública".

Se Registró al Folio No. 335, Partida No. 421, del libro respectivo el Título de LICENCIADO EN ARQUITECTURA INTERIOR Y DISEÑO INDUSTRIAL (BFA), de que habla la presente Resolución Ministerial No. 992, del dieciocho de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, a favor de: CONSTANTINO ALBERTO MENDIETA.

Managua, D. N., dieciocho de Agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Cnel. Jesús Howay Ubeda, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública.

Reconócese Válido e Incorpórase  
Título de Ingeniero Mecánico  
Administrador Obtenido por Sr.  
Luis R. Guerrero G.

Rg. 4966 - R/F 57246 - Valor: ₡ 120.00

"Resolución No. 976

Ministerio de Educación Pública

Managua, D. N., once de Agosto de mil novecientos setenta y cinco. Las nueve y veinte minutos de la mañana.

Vista la solicitud presentada por el señor Luis Róger Guerrero García, quien

pide el reconocimiento e Incorporación de su Título de INGENIERO MECANICO ADMINISTRADOR, obtenido en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, el día 31 de Enero de 1963,

Considerando:

Que de conformidad con la Ley de Incorporación de profesionales de 20 de Enero de 1966, y el Arto. 114 Cn., se puede reconocer legalmente válido el Título del señor Luis Róger Guerrero García,

Por Tanto: Y de conformidad con el dictamen emitido;

Resuelve:

1o. — Reconócese legalmente válido e Incorpórase el Título de INGENIERO MECANICO ADMINISTRADOR, obtenido por el señor LUIS ROGER GUERRERO GARCIA, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México, el día 31 de Enero de 1963.

2o. — La presente Resolución tendrá validez legal, hasta que sea publicada en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Comuníquese. — Cópiese y Archívese. Managua, D. N., 11 de Agosto de 1975. — Alba de Vallejos, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: Jesús Howay Ubeda, Director de Servicios Administrativos de Educación Pública".

Registrado al Folio No. 332, partida No. 441 en el libro de Títulos a nivel Superior. El Título de que habla la presente resolución del 11 de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.

Managua, D. N., trece de Agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Jesús Howay Ubeda, Director de Servicios Administrativos.

Extiéndese Título de Ingeniero Civil a Sr. Fernando Velásquez R.

Reg. 4975 - BU/ 11048 - Valor: \$ 75.00

No. 16121

El Ministerio de Educación Pública,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de INGENIERO CIVIL, al señor FERNANDO VELASQUEZ REYES, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los veinticinco días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

Acuerda:

1o. — Extenderle al señor FERNANDO VELASQUEZ REYES, el Título de INGENIERO CIVIL, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las leyes de la República y reglamentos del ramo.

2o. — El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública. — Managua, D. N., nueve de Agosto de mil novecientos setenta y cuatro. — *Ernesto Rugama Núñez*, Vice-Ministro de Educación Pública. — Ante mí: José María Tercero Rocha, Director de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública.

Extiéndese Título de Licenciada en Administración de Empresas a Srita. Olga Ma. Gómez, P.

Reg. 4984 - B/U 57436 - Valor: \$ 75.00

No. 9342

El Ministerio de Educación Pública,

Considerando:

Que la Universidad Centroamericana, que funciona en esta ciudad, pide se le extienda el Título de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, a la señorita OLGA MARIA GOMEZ PEREIRA, natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, en virtud de haberle conferido el correspondiente Diploma, a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y cinco.

Acuerda:

1o. — Extenderle a la señorita OLGA MARIA GOMEZ PEREIRA el Título de LICENCIADA EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS, para que goce de todos los derechos y prerrogativas que le conceden las leyes de la República y reglamentos del ramo.

2o. — El presente Acuerdo para su validez, deberá ser publicado en "La Gaceta", Diario Oficial, por cuenta del interesado.

Ministerio de Educación Pública, Managua, D. N., doce de Agosto de mil novecientos setenta y cinco. — *Leandro Marín Abaunza*, Ministro de Educación Pública. Ante mí: Jesús Howay Ubeda, Director de Servicios Administrativos del Ministerio de Educación Pública.

## Ministerio de Economía, Industria y Comercio

### SECCION DE PATENTES DE NICARAGUA

#### Marcas de Fábrica

Reg. N° 5068 — B/U 58831 — Valor ₡ 90.00

The Carling Breweries Limited, domiciliada Ontario, Canadá, mediante apoderado solicita registro marca:



Clase: 51.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, once Marzo, 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

Reg. N° 5057 — R/F 58870 — Valor ₡ 135.00

Roche International Ltd., domiciliada Hamilton, Bermuda, mediante apoderado solicita registro marca servicio:



PARA: *Servicios de instrucción y documentales para entrenamientos en programas en los campos de medicina, medicina veterinaria, higiene, cirugía, dentistería, farmacia y química.*

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, trece Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 1

Reg. N° 5056 — R/F 58869 — Valor ₡ 45.00

Roche International Ltd., domiciliada Hamilton, Bermuda, mediante apoderado solicita registro marcas:

"D O R M I C U M"  
"R O H Y P N O L"  
"H Y P N O V E L"

Clase: 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, veintidós Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srío.

3 1

Reg. No. 4803 — B/U 47979 — Valor ₡ 90.00

Compañía Procesadora de Alimentos, S. A., Guatemala, mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:



Clase 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 4 Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4783 — B/U 48684 — Valor K 45.00

Desarrollo Industrial Nicaragüense, Managua, Nicaragua, mediante apoderado solicita registro marca fábrica:

"T E Q U I L A N I C A"

"T E Q U I L A M E X I C A L T"

Clases 51 y 52.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, once Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4784 — B/U 48683 — Valor ₡ 45.00

Desarrollo Industrial Nicaragüense, Managua, Nicaragua, mediante apoderado solicita registro marcas fábrica:

"T E Q U I L A D I N"

"T E Q U I L A M E X"

Clases: 51 y 52.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, once Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4804 — B/U 47980 — Valor ₡ 45.00

Cutter Laboratories, Inc., Berkeley, California, mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:

"H Y P E R A B"

Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 31 Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4805 — B/U 47981 — Valor ₡ 45.00

Ismael Reyes Mejía, Managua, Nicaragua, mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:

"L O V E R ' S"

Clase 42.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 31 Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4806 — B/U 47982 — Valor ₡ 45.00

Laboratorios Rappe, S. A., Managua, mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:

"P R O C I L"

Clase 9.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 31 Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4807 — B/U 47983 — Valor ₡ 90.00

Belden Corporation, Geneve, Illinois, mediante apoderado, solicita registro marca fábrica:



Clase 24.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 31 Ju-

lio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4821 — B/U 48830 — Valor ₡ 90.00  
Piscinas Pacific, Sociedad Anónima, Managua, Nicaragua, mediante apoderado solicita registro marca fábrica:



Clase 2.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, seis de Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Secretario. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4820 — B/U 48829 — Valor ₡ 90.00  
Industria Textil, S. A., San José Costa Rica, mediante apoderado solicita registro marca fábrica:



Clase 42.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 24 Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4825 — B/U 48727 — Valor ₡ 90.00  
Philip Morris Incorporated, de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado solicita registro de marca:

"P L U S"

Para clase 20.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, seis de Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva Tellria, Secretario.

3 2

Reg. No. 4829 — B/U 48435 — Valor ₡ 45.00  
Philip Morris Incorporated, New York, Estados Unidos América, mediante apoderado solicita registro marca fábrica:

"M E R I T"

Clase 20.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, 24 Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. No. 4848 — B/U 47741 — Valor ₡ 45.00  
Atlantis, S. A., México, Estados Unidos Mexicanos, mediante apoderado solicita registro marcas fábrica:

"ATHEROPHYLLINE"

"DICICLOMINA"

Clase 9.  
Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. Managua, quince Julio 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 2

Reg. N° 4670 — B/U 47709 — Valor ₡ 45.00

Roberto Morales V. & Cia. Ltda., Managua, Nicaragua, mediante apoderado solicita registro marcas fábrica:

"P R I M"

"N I T"

Clase: 6.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, cuatro Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 3

Reg. N° 4674 — B/U 47430 — Valor ₡ 90.00

Industriales y Comerciantes Asociados, S. A., San Salvador, El Salvador, mediante apoderado solicita registro marca fábrica:

"F L O R A"

Clase: 49.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, cuatro Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Srio.

3 3

Reg. N° 4675 — B/U 47429 — Valor ₡ 45.00

Industriales Comerciantes Asociados, S. A., San Salvador, El Salvador, mediante apoderado solicita registro marca fábrica:

"G R A N O D O R O"

Clase: 49.

Oyense oposiciones.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, cuatro Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

Reg. N° 4676 — B/U 47428 — Valor ₡ 45.00

Inversiones Consolidadas, S. A. (INVERCO, S. A.), San Salvador, El Salvador, mediante apoderado solicita registro marca fábrica:

"F A M A"

Clase: 49.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, cuatro Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva, Secretario.

3 3

## Nombre Comercial

Reg. N° 4986 — R/F 56777 — Valor ₡ 225.00

Compañía Ferretera, S. A. (COMFESA), Granada, Nicaragua, mediante apoderado solicita registro nombre comercial:

### COMFESA

COMPAÑIA FERRETERA, S.A.



PARA: Proteger y distinguir establecimiento dedicada a actividades de compra y venta por mayor y menor toda clase artículos de ferretería.

Opónganse.

Registro Propiedad Industrial. — Managua, seis Agosto 1975. — Yolanda García de Montealegre, Registrador. — Uriel Silva T., Secretario.

3 1

## SECCION JUDICIAL

### Remates

Reg. N° 5035 — R/F 58762 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde, dos Septiembre próximo, local este Juzgado, subastaráse predio urbano ubicada ciudad Jinotepe, siguientes linderos: Norte, calle pública enmedio, predio de Benjamín Amaya Jarquín; Sur, Félix Carmona; Este, calle pública enmedio, Betty Guevara de Castillo; Oeste, lote desmembrado esta propiedad. Inscrita así: Número 471, Folio 216, Tomo 36, Asiento 7°, Registro Público de Carazo.

Base: ₡ 14,218.75.

Ejecuta: Compañía Interfinanciera Nicaragüense, contra Bosco Castillo Guevara y Francisco Guevara Henríquez.

Posturas estricto contado.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, Agosto 22, 1975. — Pedro J. Escobar Sequeira, Juez Segundo Civil del Distrito de Managua.

3 1

Reg. N° 5046 — R/F 942783 — Valor ₡ 90.00

Diez mañana, veintitrés Septiembre entrante, subastaráse terreno doscientas manzanas, comarca Valle de Guadalupe, este Municipio, limitado: Norte, Santa Elena, del IAN; Sur, Joaquín Meza y otro; Este, Santa María, de María Guadamuz de López y Oeste, Etanislao Hernández Valle río Zahino enmedio.

Ejecuta: María Guadamuz de López a Miguel Angel López Rizo.

Base: Treinta mil córdobas.

Juzgado Distrito. San Carlos, siete Agosto, mil novecientos setenticinco. — Marta de Espinoza, Secretaria.

3 1

Reg. N° 5047 — R/F 17949 — Valor ₡ 90.00

Cuatro tarde, seis de Septiembre año en curso, local este Juzgado, subastaráse mejor postor predio urbano 35 x 100 vrs. en barrio La Estrella, Matiguás, lindante: Oriente, Daniel Tercero; Occidente, Francisco González; Norte, Rafael Mejía; Sur, Juan Alarcón.

Ejecuta: Francisca Hernández de Zamora, a Filomena Blandón de Dávila.

Base: Dos mil córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, dieciocho de Agosto, mil novecientos setenticinco. — V. González C., Juez Local.

3 1

Reg. N° 5054 — R/F 58744 — Valor ₡ 135.00

Cuatro tarde, nueve Septiembre corriente año, subastaráse local este Juzgado, finca urbana situada en reparto Colonial Los Robles, Número Tres, inscrita con número 66,299, Tomo 1,111, Folio 45, Asiento Primero, Registro Propiedad Inmueble de Managua.

Ejecuta: Banco Nicaragüense a Ariel Palacios Torres.

Base subasta: ₡ 50,000.00 más intereses, comisiones, costas, gastos y honorarios.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito. Managua, veinte de Agosto de mil novecientos setenticinco. — Pedro Escobar Sequeira, Juez 2° Civil del Distrito de Managua. — Bécario Salomon, Secretario.

3 1

Reg. N° 5087 — R/F 17872 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde, once Septiembre 1975, subastaráse finca rústica cinco manzanas, ubicada Llano Grande, esta jurisdicción, lindante: Oriente, Cruz López; Occidente, camino real a Palcala; Norte, Víctor Herrera; Sur, Elías Monge.

Base: Mil doscientos córdobas.

Ejecuta: Lucas Baltodano a Félix Pedro Charvarría.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, siete de Agosto, mil novecientos setenticinco. — Orlando Rizo M., Secretario.

3 1

Reg. N° 4910 — R/F 17803 — Valor ₡ 30.00

Dos tarde, Septiembre once corriente, Juzgado Local, Matagalpa, remataráse rústica cincuenta manzanas "La Laguna", Miraguas, Esquipulas, lindante: Oriente, Sur, Cruz Jarquín; Occidente, Anselma Chávez; Norte, Antonio Espinoza.

Ejecuta: Faustino Castilblanco Ballesteros a Basilio Rugama Montenegro, por quinientos córdobas.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. Matagalpa, Agosto ocho, mil novecientos setenticinco. — V. González, Juez.

1

Reg. N° 4879 — R/F 17815 — Valor ₡ 30.00

Dos y media tarde, once Septiembre, subastaráse cincuenta manzanas, jurisdicción San Ramón. Linderos: Norte, Bartolo López; Sur, Rafael Murillo; Este, Bartolo López; Oeste, Basilio Hernández.

Ejecuta: Andrés Soza A. a Julia Díaz Orozco.

Avalúo: Dos Mil Córdobas.

Juzgado Civil. Matagalpa, veintinueve de Julio, mil novecientos setenticinco. — Orlando Rizo M., Secretario.

1

Reg. N° 5049 — R/F 58878 — Valor ₡ 30.00

Tres de la tarde, cinco de Septiembre próximo, subastaráse: Tocado marca National N° 0567.

Base: ₡ 400.00

Ejecuta: "Octavio Rocha B. y Cía. Ltda.", a John Miller Avilés.

Oyense posturas, este Despacho.

Juzgado Segundo Local Civil de Managua, veintitrés de Agosto de mil novecientos setenticinco. — Fernando Matus Sequeira, Juez.

1

Reg. N° 4972 — R/F 59675 — Valor ₡ 3,040.00

El día 7 de Septiembre de 1975, a partir de las 8 a. m. en la CASA DEL OBRERO de la ciudad de Managua, de conformidad con los Artículos 12 y 13 de la Ley Orgánica de la extinta Caja Nacional de Crédito Popular (MONTE DE PIEDAD), el Banco Popular rematará al mejor postor, prendas que originalmente fueron empeñadas en la ciudad de Managua, a favor del MONTE DE PIEDAD.

Las personas que deseen hacer posturas en esta subasta, pueden presentarse a la CASA DEL OBRERO, donde serán oídas y atendidas conforme derecho.

N° de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
-----------------	----------------------------	-----------------

89931	1 Par de argollas cuadradas golp. oro rojo 6 grs. . . . .	₡ 45.80
-------	---	---------

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
89991	1 Cadena ordinaria de 12 imitaciones de perlas ploma, broche de resorte. 1 cordón entorchado, broche de argolla, dije de p/ploma cascada, oro rojo, 27 grs. . . . .	" 159.60		de p/amarilla cuadrado, oro rojo, 21 grs. . . . .	" 182.40
89977	1 Reloj de mujer Oris, visel dorado, pul. tejido chino de oro, broche de caja, c/cad. de seg. . . . .	" 182.40	90337	1 Par de argollas cuadradas golp., 2 cadenas distintas, oro rojo, 18 grs. . . . .	" 136.80
90036	1 Pulsera tejido chino broche de caja, cad. de seg. 1 anillo liso, letras por dentro. 1 cadena ordinaria, broche de resorte, dije de medalla de 10 k con el Corazón de Jesús y Virgen Socorro, oro rojo 45 grs. . . . .	" 410.40	90351	2 Anillos distintos, 1 esclava tejida Nº 8, lámina semi-grabada incomp, 15 grs. . . . .	" 136.80
90050	1 Anillo piedra verde cuadrado, oro rojo 3 grs. . . . .	" 27.36	90370	1 Anillo de meseta lisa, 1 cadena ord. en m/e. incomp. dije de Cristo, lámina calada 10 grs. . . . .	" 34.20
90082	1 Cadena ordinaria, broche de resorte, dije de med. 10k, con Virgen Socorro y Corazón de Jesús, oro rojo, 10 grs. . . . .	" 79.80	90439	1 Anillo de mujer estilo Confidente, c/un brillante, miden entre los dos 0.5% de carat., 1 c/plumilla y el otro c/un rayoncito, 5 diamantitos, y 17 rubicitos, oro blanco 4 grs. . . . .	" 1,140.00
90117	1 Pulsera tejida Nº 8, lámina lisa, broche de caja cad. de seg., oro rojo, 16 grs. . . . .	" 130.80	90452	1 Cadena ord. dije de lámina grabada, 1 pulsera mart. lámina lisa 10 grs. . . . .	" 68.40
90120	1 Cadena tejido chino, broche de argolla, dije de med. 10k con un Corazón de Jesús y V. Carmen, oro rojo, 26 grs. . . . .	" 205.20	90488	1 pulsera tejido ch. broche de caja c/cad. de seg., 1 cadena mart. dije de med. 10k golp. 33 grs. . . . .	" 273.60
90172	1 Cadena tejido chino, broche de resorte incomp., dije golp. de med. 10k con V. Socorro y Corazón de Jesús, oro rojo 13 grs. . . . .	" 114.00	90505	2 Anillos distintos, 1 pulsera de eslabones calados de conchas, c/tejido chino 34 grs. . . . .	" 273.60
90177	2 Anillos distintos, oro rojo 6½ grs. . . . .	" 57.00	90507	1 Anillito p/roja, 1 cadena mart. s/dije, 9 grs. . . . .	" 68.40
90184	1 Par de chapas colg. golp. 1 cadena martillada, broche resorte incomp. dije de med 10k golp. con Virgen del Carmen y Corazón de Jesús, oro rojo, 11 grs. . . . .	" 91.20	90520	1 Cadena mart. dije de p/celestes, 11 grs. . . . .	" 91.20
90231	1 Pulsera tejido chino, broche de caja, 1 anillo p/verde cuad., oro rojo, 42 grs. . . . .	" 348.80	90556	1 Cadena ord. de 8 p/blancas, 1 par de chapas de 1 pelota rosada c/una, 13 grs. . . . .	" 91.20
90256	2 Anillos distintos. 1 cadena martillada, dije de med. golp. con la Purísima, oro rojo, 4 grs. . . . .	" 34.20	90574	1 Cadena tejido ch. rev. dije de med. 10 k., 12 grs. . . . .	" 79.80
90261	1 Pulsera de cad. broche caja lámina lisa, oro rojo, 20 grs. . . . .	" 136.80	90602	1 Reloj de mujer marca Caravelle, bisel y pulsera dorada desp., 1 anillo p/café, 11 grs. . . . .	" 159.60
90266	1 Reloj de varón marca MEDIA, bisel dorado, vidrio rayado, pulsera negra de tela . . . . .	" 34.20	90622	1 Cadena tejido ch. dije de Cristo, media caña golp. 26 grs. . . . .	" 205.20
90284	1 Anillo p/verde, 1 cadena martillada, reventada, amarrada con hilo, dije golp. de un corazón con 3 piedritas azules redondas, oro rojo, 14 grs. . . . .	" 114.00	90669	1 Cadena tejido ch. s/dije, 12 grs. . . . .	" 79.80
90334	1 Cadena tejido chino s/broche		90686	1 Cadena mart., dije de med. 10 k., 15 grs. . . . .	" 114.00
			90697	1 Par de chapas de cántaros, golp. c/p/roja, 1 cadena ord. dije de med. 10 k., 7 grs. . . . .	" 57.00
			90703	1 Reloj de varón marca Renova bisel cromado, faja negra de nylon . . . . .	" 57.00
			90717	1 Cadena ord. dije de med. 10 k., 8 grs. . . . .	" 68.40
			90757	2 Cadenas distintas, de med. de 10 k., 12 grs. . . . .	" 102.60
			90761	1 Pulsera de aro media caña,	

N° de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	N° de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
	golp., broche de caja c/cad. de seg., 10 grs. . . . .	" 91.20		tintos, oro rojo, 19 grs. . .	" 136.80
90795	1 Esclava de cadena mart., lámina labrada c/nombre RE-NE, broche de caja, 70 grs.	" 524.40	91077	1 Pulsera de cad. martillada, gastada, broche de caja, 1 anillo calado c/ 3 piedritas moradas red., oro rojo, 26 grs.	" 182.40
90813	1 Anillo p/azul c/grabados a los lados, 12 grs. . . . .	" 102.60	91095	1 Anillo de mesa liso, oro rojo 7 grs. . . . .	" 57.00
90814	1 Pulsera de eslabones, de lámina calada, broche de caja c/cad. de seg., 16 grs. . . .	" 102.60	91100	2 Pares de chapas distintas, 1 cadena martillada, broche de resorte dije de corazón golp. de una p/azul redonda, 2 anillos distintos, oro rojo, 13 grs. . . .	" 114.00
90849	2 Pares de chapas distintas, 9 grs. c/brillantitos . . . . .	" 456.00	91150	1 Reloj de varón marca Roya, c/calendario, visel dorado, pulsera dorada, broche de gancho . . . . .	" 57.00
90876	1 Anillo liso, 1 cadena mart. dije de med. de 10 k., 12½ grs.	" 102.60	91168	2 Anillos distintos, oro rojo, 9 grs. . . . .	" 68.40
90903	1 Anillo piedra roja cuadrada de un águila a cada lado, oro rojo, 47 grs. . . . .	" 387.60	91197	1 Anillo de p/roja redonda, 13 grs. . . . .	" 114.00
90924	1 Cadena de eslabones fina, broche de resorte, dije de med. de 10 k. c/ el C. de Jesús y V. Carmen, oro rojo, 10 grs.	" 91.20	91200	1 Pulserita tejido chino, broche de resorte, lámina lisa golp., 4 grs. . . . .	" 34.20
90938	1 Anillo de pelota blanca, 1 cadena ordinaria broche de arg. dije golp., moneda de 2½ peso mejicano, 1 dije p/negra redonda, oro rojo, 11 grs. . .	" 91.20	91202	1 Pulsera tejido chino broche de arg., lámina c/1 p/negra red, 1 cordón tejido chino, broche de arg., dije lámina semi-grabada oro rojo 24 grs.	" 182.40
90961	1 Pulsera tejido chino broche de caja c/cad. de seg., dije de med. V. Carmen, oro rojo, 14 grs. . . . .	" 114.00	91211	1 Cadena martillada broche de resorte, incomp., dije c/en cruz, rollizo, golp., oro rojo, 14 grs. . . . .	" 114.00
90963	1 Cadena tejido chino broche de argolla, dije de p/celeste cuadrado, lámina calada, oro rojo, 14 grs. . . . .	" 114.00	91218	1 Cadena tejido chino, broche de arg., dije de med. c/ la V. de San Juan a los lados, oro rojo, 19 grs. . . . .	" 159.60
90966	2 Anillos distintos, oro rojo, 14 grs. . . . .	" 91.20	91225	1 Cadena tejido chino s/broche, dije de med. golp. de 10 k, c/ la V. del Carmen y C. de Jesús, oro rojo, 22 grs. . . .	" 136.80
91014	2 Cadenas distintas, oro rojo, 8 grs. . . . .	" 45.60	91230	1 Pulsera de eslabones calados c/tejido chino a los lados, broche de caja c/cad. de seg., oro rojo, 17 grs. . . . .	" 136.80
91036	1 Anillo p/negra redonda de graduación de 10 k., oro rojo 15 grs. . . . .	" 114.00	91237	1 Par de chapas de cántaros golp. de una piedrita azul redonda, ord. c/una, 1 anillo p/roja redonda, oro rojo, 8 grs.	" 68.40
91052	1 Anillo p/roja redonda, grabado a los lados oro rojo 11 grs. . . . .	" 91.20	91245	1 Reloj de varón marca Mundo, visel cromado, faja negra de cuero . . . . .	" 57.00
91053	1 Pulsera de aro media caña golp. semigrabada, broche de caja c/cad. de seg, oro rojo 29 grs. . . . .	" 228.00	91250	1 Pulsera de eslabones calados de pelota, tejido chino a los lados, broche de caja c/cad. de seg., oro rojo, 17 grs. . . .	" 114.00
91058	1 Reloj de mujer marca Orusby, carátula sucia, visel dorado, pulsera dorada, broche de gancho . . . . .	" 45.60	91254	1 Pulsera c/eslabones de lámina c/tejido chino a los lados, broche de caja c/cad. de seg. rev, 1 pulsera tejido chino, broche de gancho, oro rojo, 37 grs. . . . .	" 250.80
91064	1 Pulsera de eslabones grabado de conchas incomp., tejido chino a los lados, broche de caja, cad. de seg., oro rojo, 20 grs. . . . .	" 114.00	91272	2 Anillos distintos, 1 dije de	
91070	1 Cadena broche de arg., dije de med. del C. de Jesús y V. Guadalupe, 1 esclavita broche de resorte, lámina c/nombre MARIBEL, 2 anillos dis-				

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
	cruz c/6 medias pelotas celes-tes, oro rojo, 14 grs. . . . .	" 114.00
91276	1 Anillo p/lila redonda semi-grabado a los lados, golp, 3 grs. . . . .	" 22.80
91287	1 Pulsera de eslabones calado de lazo, broche de caja c/cad. de seg., oro rojo, 20 grs. . . .	" 182.40
91293	1 Prendedor c/nombre Madre, 1 cadena martillada, broche de resorte, dije c. en cruz cala-do golp., oro rojo, 10 grs. . .	" 91.20
91306	3 Anillos distintos, 2 pares de chapas distintas, oro rojo 9 grs. . . . .	" 68.40
91358	1 Cadena martillada, broche de resorte, dije de med. c/la V. de Fátima. 1 dije de med. golp c/la V. del Carmen y C. de Jesús. 1 par de chapas de 1 p/redonda y 1 cuadrada, rosa-da. 1 esclava tejida Nº 8, broche de resorte desp., lá-mina grabada c/letras M. R. oro rojo, 13 grs. . . . .	" 91.20
91405	2 Anillos distintos. 1 par de chapas de moneda imperio mejicano. 1 esclavita tejido chino, broche de resorte desp. lámina grabada c/letras DA-VID, borrosas, oro rojo. 1 cordón broche de resorte sin dije 14 grs. . . . .	" 91.20
91485	1 Cadena mart., broche de re-sorte, dije de med. de 10 k. c/la V. Fátima y la Purísi-ma, oro rojo, 13 grs. . . . .	" 68.40
91524	1 Anillo de mujer c/un brillan-te al centro y dos a cada lado brillantitos, oro blanco, 3 grs. . . . .	" 912.00
91540	1 Anillo p/redonda cuadrado, oro rojo 5 grs. . . . .	" 45.60
91556	1 Esclava de cadena mart., lá-mina lisa, broche de caja. 1 cadena ord. c/10 pelotas blan-cas, broche de resorte, oro rojo, 19 grs. . . . .	" 114.00
91589	1 Cadena ord., broche de arg, dije de med. c/Santa Teresa, oro rojo, 25 grs. . . . .	" 228.00
91601	2 Anillos distintos, oro rojo, 18 grs. . . . .	" 159.60
91619	1 Cadena ord. broche de resor-te, dije de med. del Socorro y el C. de Jesús, 1 dije de Cris-to en cruz, media caña, 1 ani-llo p/celeste cuadrada, oro rojo, 11 grs. . . . .	" 91.20
91643	1 Cadena mart. broche de arg. dije de lámina grab. al rev. 2 anillos distintos, oro rojo, 11 grs. . . . .	" 91.20

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
91682	1 Pulsera tejido chino, broche de caja c/cad. de seg., oro rojo, 19 grs. . . . .	" 159.60
91683	1 Cadena mart., broche de re-sorte dije c/ en cruz cuadra-do golp., oro rojo, 4 grs. . .	" 34.20
91706	1 Cordón broche de arg., dije de med. con el Socorro. 1 ani-llo p/roja cuadrado, oro rojo, 20 grs. . . . .	" 182.40
91710	1 Par de chapas de pelotas 5 grs. . . . .	" 45.60
91729	1 Cordón broche de arg. de 10 k. c/ll V. Carmen y C. de Jesús, oro rojo, 25 grs. . . .	" 159.60
91733	4 Pares de chapas dist., oro ro-jo, 11 grs. 1 reloj de mujer marca Rodania, bisel dorado, broche de gancho . . . . .	" 228.00
91739	1 Pulsera tejido chino de 3 hi-los separados, broche de caja golp. c/cad. de seg. 1 cade-na ord. de 11 imitaciones de perla, broche de arg. 4 anj-llos distintos, oro rojo, 44 grs. . . . .	" 389.60
91777	1 Pulsera tejido chino, broche de caja golp. de seg., oro ro-jo, 9 grs. . . . .	" 79.80
91780	1 Cadena ord. broche de resor-te, dije de lámina golp. semi-grbaada, oro rojo, 7 grs. . . .	" 57.00
91812	1 Cadena tejida Nº 8, c/varias rev., broche de resorte s/dije, oro rojo, 16 grs. . . . .	" 114.00
91816	1 Par de chapas p/roja redon-da. 1 cadena tejido chino, broche de resorte, dije de med. golp. de 10 k c/V. del Socorro y C. de Jesús, oro rojo, 7 grs. . . . .	" 57.00
91819	1 Pulsera tejido ch. incomp., broche de caja, oro rojo, 14 grs. . . . .	" 79.80
91915	1 Cadena mart. broche de re-sorte s/dije, 8 grs. . . . .	" 57.00
91942	1 Cadena ord. broche de resor-te s/dije, 16 grs. . . . .	" 91.20
91944	1 Pulsera tejido ch. de 4 carre-ras sueltas c/dije golp, 27 grs. . . . .	" 228.00
91949	2 Anillos distintos, 4 grs. . . .	" 27.36
91950	1 Par de argollas incomp., 2½ grs. . . . .	" 22.80
91972	1 Soguilla de eslabones cala-dos, broche de caja, 23 grs. . .	" 205.20
91979	1 Pulsera tejido de corozo. 1 cadena tejido ch., dije de med. de 2 caras. 1 prendedor de filiranas forma de flor. 2 prendedores en forma de pes-cado. 1 anillo p/celeste, 44 grs. . . . .	" 342.00

N° de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	N° de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
92054	1 Cadena mart. s/broche dije C. en cruz media caña, golp, 7 grs. . . . .	" 45.60		O.R. semi-grabado a los lados, 4 grs. . . . .	" 27.36
92112	1 Cadena tejido ch., dije de med. de 10 k., 17 grs. . . . .	114.00	92473	1 Anillo p/azul y 1 blanca a c/lado golp. 1 Par chapas imitac. de perla, 9 grs. . . . .	" 68.40
92145	1 Anillo p/roja montadura incomp. c/grabados a los lados, 9 grs. . . . .	" 68.40	92476	1 Par de arg. ½ caña. 1 Pendedor c/nombre Chepita. 1 par chapas pied. celeste y pied. blanca. 1 pulsera de 6 pied. de colores, 32 grs. . . . .	" 273.60
92148	1 Par de chapas de cartucho calados c/ 1 p/ azul. 1 cadena ord., dije golp. c/adornos de piedrita carbón, 9 grs. . . . .	" 79.80	92510	2 Anillos distintos. 1 cadena ord. dije de med. de 10 grs. c/Virg. Socorro y C. de Jesús, 11 grs. . . . .	" 91.20
92158	1 Pulsera de eslabones calados, dije de med. de 10 k., 33 grs. . . . .	" 273.60	92542	1 Anillo p/roja cuadrada. 1 cadena tej. chino s/broche s/ dije, 25 grs. . . . .	" 228.00
92159	1 Anillo p/roja redonda, 6 grs. . . . .	" 57.00	92581	1 Reloj de varón marca Oris, bisel cromado, faja y cart. negra . . . . .	" 57.00
92164	1 Reloj de mujer marca Oris, bisel dorado, vidrio rayado, faja negra de nylon. 1 pulsera tejido ch. dije de med. de de 10 k., 20 grs. . . . .	" 296.40	92584	2 Cadenas distintas, oro rojo, 30 grs. . . . .	" 271.20
92219	1 Par de arg. caladas de filigrana, 7 grs. . . . .	" 57.00	92600	1 Cadena tej. chino, broche de resorte, dije de med. golp., 13 grs. . . . .	" 113.00
92247	1 Anillo p/roja redonda, 14 grs. . . . .	" 114.00	92604	1 Pulsera tejido corozo, broche de cad. de seg. 1 anillo de meseta lisa, 25 grs. . . . .	" 158.20
92249	1 Anillo p/café redonda, 9 grs. . . . .	" 79.80	92640	1 Cadena mart. broche de resorte, dije de Cristo en cruz, lámina grab. 1 Anillo c/1 imit. de perla, 6½ grs. . . . .	" 45.20
92254	1 Anillo p/celeste redonda, 8 grs. . . . .	" 68.40	92657	2 Pares de chapas, distintas, 4 grs. . . . .	" 33.90
92273	1 Reloj de varón marca Citizen, bisel dorado, vidrio rayado, pulsera dorada . . . . .	" 68.40	92697	2 Anillos distintos. 1 cadena ord. broche de caja, dije de med. de 10 k., 16 grs. . . . .	" 113.00
92277	2 Cadenas distintas, 11 grs. . . . .	" 68.40	92736	1 Par de chapas de pelotas. 1 anillo p/rosada cuadrada, 9 grs. . . . .	" 79.10
92286	1 Anillo c/un diamantito al centro y 5 diamantitos alrededor, 4 grs. . . . .	" 228.00	92748	1 Cadena tej. chino, broche de resorte, dije de med. de 10 k. 1 esclava tej. chino de 2 hilos, lámina lisa, broche de gancho. 1 Anillo de mesa lisa, 38 grs. . . . .	" 316.40
92317	2 Anillos distintos, 9 grs. . . . .	" 68.40	92760	1 Par de arg. cuadradas golp. 1 cadena mart. broche de arg. dije en cruz forma de ancla golp. c/3 colores, 11 grs. . . . .	" 79.10
92348	1 Cadena mart. fina, dije golp. 1 Anillo p/celeste. 1 Par de chapas, 15 grs. . . . .	" 114.00	92762	1 Cadena tej. chino broche de resorte s/dije, 16 grs. . . . .	" 113.00
92363	1 Cadena ord. broche de resorte, dije de med. de 10 k c/la V. del Carmen y C. de Jesús, 17 grs. . . . .	" 114.00	92769	1 Cadena tej. chino broche de med. de 10 k. c/V. Socorro y C. de Jesús, 16 grs. . . . .	" 113.00
92372	2 Anillos distintos, 26 grs. . . . .	" 205.20	92811	2 Anillos distintos, 4 grs. . . . .	" 27.12
92376	1 Cordón broche de arg., dije de med. calada c/V. Socorro, 31 grs. . . . .	" 273.60	92845	1 Cadena ord. broche de arg., dije p/red., 16 grs. . . . .	" 135.60
92381	1 Cadena mart. broche de arg. dije de med. de 10 k, 23 grs . . . . .	" 205.20	92856	3 Anillos distintos . 2 pares de chapas dist. 3 cadenas dist. 44 grs. . . . .	" 226.00
92390	1 Pulsera tejido corozo, broche de caja c/cad. de seg, 11 grs. . . . .	" 91.20	92875	1 Reloj de varón, marca Ravid.	
92437	1 Reloj de varón marca Vitunia, bisel dorado, faja negra de nylon . . . . .	" 45.60			
92458	1 Anillo piedra tornasol cuadrada, con grabados de una águila a cada lado, 16 grs. . . . .	" 136.80			
92463	1 Cadena mart. rev. sin broche, dije de med. 10 k. 1 Pulserita tejido chino, lámina lisa, 30 grs. . . . .	" 228.00			
92472	1 Anillo de mesa grab., letras				

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
	Bisel cromado, faja neg. de nylon . . . . .	" 56.50
92919	2 Anillos distintos, oro blanco, 2½ grs. . . . .	" 452.00
92984	1 Anillo p/café cuad. 1 cadena mart. broche de resorte, dije de Cristo en cruz, lámina calada golp., 26 grs. . . . .	" 226.00
93014	1 Anillo p/roja redonda, golp. grab. de un león a cada lado. 1 par de chapas de pel. moradas, 11 grs. . . . .	" 67.80
93031	1 Par de chapas de 2½ peso mejicano, 6 grs. . . . .	" 67.80
93102	1 Anillo de graduación p/negra redonda ord., grab. a los lados. 1 cadena tejido chino s/broche, dije de lámina calada, 26 grs. . . . .	" 226.00
93169	2 Anillos distintos, 12 grs. . . . .	" 90.40
93185	1 Anillo de mesa lisa. 1 cadena tej. ch. broche resorte, incomp., dije de med. s/arg. 10 k. c/V. Socorro y C. Jesús, 15 grs. . . . .	" 90.40
93192	2 Anillos distintos, oro rojo, 7 grs. . . . .	" 56.50
93232	1 Cadena tejido chino, broche de resorte, dije de med. de 10 k., c/el C. de Jesús y V. Carmen, oro rojo, 28 grs. . . . .	" 226.00
93263	1 Anillo de mujer desp. c/un brillantito al centro, oro rojo, 6 grs. . . . .	" 180.80
93265	2 Cadenas iguales, 28 grs. c/dije . . . . .	" 226.00
93283	2 Pares de chapas distintas, 1 cadena tejido ch., broche de resorte, dije de med. de 10 k c/el C. de Jesús, oro rojo, 24 grs. . . . .	" 180.80
93284	4 Anillos distintos, oro rojo, 22 grs. . . . .	" 135.60
93301	1 Anillo p/azul redonda, oro rojo y blanco, 3 grs. . . . .	" 27.12
93334	2 Pulseras distintas, oro rojo, 50 grs. . . . .	" 339.00
93358	1 Pulsera tejido ch. broche de caja c/cad. de seg. 1 cadena ord. broche de resorte, dije de med. de 10 k. c/el C. de Jesús y V. Socorro. 1 anillo de pelota, oro rojo, 39 grs. . . . .	" 259.90
93387	1 Cadena ord. broche de arg. dije de med. de 10 k c/el C. de Jesús y V. Guadalupe. 1 pulsera de eslabones calados de hojas c/tejido ch. a los lados, broche de caja c/cad. de seg. dije de med. de 10 k c/el C. de Jesús y V. Socorro, oro rojo, 54 grs. . . . .	" 452.00

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
93397	1 Pulsera c/eslabones c/cadena ch. a los lados, broche de caja c/cad. de seg. 1 anillo p/roja red. 1 cadena broche de resorte, dije de Cristo en cruz, media caña incomp., oro rojo 47 grs. . . . .	" 316.40
93427	1 Cadena tejido ch. broche de resorte, dije de med. de 10 k. c/el C. de Jesús y V. Socorro golp., oro rojo, 15 grs. . . . .	" 113.00
93438	1 Reloj de varón marca Oris, bisel dorado c/calendario, faja negra de nylon . . . . .	" 56.50
93449	1 Reloj de varón marca Mido c/calendario, caja enchapada de lámina de oro, broche de gancho . . . . .	" 565.00
93451	3 Anillos distintos. 1 par de chapas de 3 imitaciones de perla c/una, oro rojo y blanco, 16 grs. . . . .	" 226.00
93453	1 Par de chapas de 4 imitaciones de perla. 1 dije de p/rosada cuadrada, 7 grs. . . . .	" 56.50
93468	1 Anillo solitario c/un brillante de corte antiguo, color crema, mide aproximadamente 0.85% de carat., oro blanco y amarillo 3½ grs. . . . .	" 904.00
98504	1 Cordón tejido ch. broche de resorte, dije de med. de la V. Carmen y el C. de Jesús, de 10 k, oro rojo, 19 grs. . . . .	" 113.00
93527	2 Pulseras distintas, oro rojo, 40 grs. . . . .	" 361.60
93529	2 Anillos c/brillantes 2½ grs. oro blanco . . . . .	" 452.00
93544	2 Cadenas distintas, oro rojo, 18 grs. . . . .	" 135.60
93548	2 Cadenas distintas, oro rojo, 21 grs. . . . .	" 158.20
93574	1 Reloj de mujer marca Laguna, caja de oro, carátula suelta c/3 piedritas rojas, red a cada lado, pulsera tejido N° 8, broche de caja. 4 pares de chapas c/p. 4 anillos dist. 1 cadena ord. c/dije. 1 cadena con corales. 1 prendedor de 5 piedritas celestes red, c/cad. cad. de seg. 1 pulsera c/cadena mart. broche de gancho c/cad. de seg., oro rojo, 48 grs. . . . .	" 452.00
93583	1 Anillo p/roja red. grabados a los lados. 1 esclava tejido ch. lámina lisa s/broche, oro rojo, 13 grs. . . . .	" 113.00
93597	1 Cadena ord. broche de resorte, dije de med. c/V. Carmen, oro rojo, 9 grs. . . . .	" 79.10

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
93623	1 Anillo p/roja red., oro rojo, 11 grs. . . . .	" 90.40		c/1 imit. de coral c/u 1 de arg. lámina calada, oro rojo 35 grs. . . . .	" 169.50
93629	1 Anillo liso, letras por dentro. 1 esclavita tejido ch. lámina semi-grabada, broche de resorte, oro rojo, 5 grs. . . . .	" 45.20	93965	2 Anillos distintos, 1 cadena tejido ch. broche de arg. dije med. 10 k. c/el C. de Jesús y V. Carmen, oro rojo, 31 grs. . . . .	" 203.40
93640	1 Cordón broche de resorte, incomp., dije de med. rellena de 10 k. c/el C. de Jesús y V. Guadalupe. 1 cadena tejido ch. s/broche, dije de med. de 10 k. c/V. Socorro y C. de Jesús, oro rojo, 51 grs. . . . .	" 316.40	93974	1 Cordón tejido ch. broche de resorte, dije de men. C. de Jesús y el Socorro, d 10 k., oro rojo, 18 grs. . . . .	" 113.00
93643	1 Pulsera tejido corozo, broche de caja c/cad. de seg., oro rojo, 9 grs. . . . .	" 79.10	93980	1 Cadena tejido ch. s/broche y s/dije, oro rojo, 19 grs. . . . .	" 101.70
93665	2 Anillos distintos. 1 par de chapas de p/celeste cuadrada, oro rojo, 8 grs. . . . .	" 56.50	93988	2 Relojes distintos . . . . .	" 67.80
93724	1 Pulsera tejido chino, broche de lámina /cnombre Fátima, oro rojo, 9 grs. . . . .	" 45.20	94002	1 Pulsera tejido ch. broche de caja c/cadena de seg., dije de lámina grabada del signa Sagitario, oro rojo, 19 grs. . . . .	" 158.20
93727	1 Pulsera mart. broche de caja lámina grab. c/letras R. PEREZ M., oro rojo, 44 grs. . . . .	" 269.90	94038	1 Pulsera de eslabones de pelotas c/cad. ch. a los lados, broche de caja c/cad. de seg. 1 cordón tejido ch. broche de resorte, dije de med. V. Guadalupe, oro rojo, 53 grs. . . . .	" 452.00
93790	1 Cadena tejido ch., broche de arg. dije de med. de 10 k. c V. Socorro y C. de Jesús, oro rojo, 17 grs. . . . .	" 113.00	94062	1 Cadena ord. broche de arg. s/dije, 1 anillo de meseta semi-grabado, oro rojo 7 grs. . . . .	" 56.50
93800	1 Pulsera de cad. mart. broche de caja c/cad. de seg. dije de una cabeza de bananas, oro rojo, 58 grs. . . . .	" 452.00	94067	1 Anillo grabado. 1 esclavita tejido ch. broche de resorte, lámina, oro rojo, 5 grs. . . . .	" 45.20
93871	4 anillos distintos, oro rojo, 8 grs. . . . .	" 67.80	94105	1 Anillo p/roja cuad. 1 cadena mart. broche de resorte, lámina calada c/p/celeste cuad., oro rojo, 26 grs. . . . .	" 169.50
93874	2 Cadenas distintas, oro rojo 14 grs. . . . .	" 90.40	94106	1 Pulsera de eslabones calados c/tejido ch. a los lados, broche de caja c/cad. de seg. 1 anillo de pelota, 1 par de chapas de 1 pelota red., oro rojo c/u, 29 grs. . . . .	" 192.10
93904	1 Esclavita tejido ch. broche de resorte, lámina grabada c/letras J.C.G. 1 cadena ord. broche de resorte, dije de C. en cruz calado golp., oro rojo, 18 grs. . . . .	" 135.60	94160	1 Cordón tejido ch. broche de arg. dije de med. del C. de Jesús y s/arg. med. de 10 k., oro rojo 20 grs. V. Carmen . . . . .	" 135.80
93919	1 Anillo p/roja, grabado a los lados, oro rojo, 13 grs. . . . .	" 113.00	94183	1 Cordón estilo ch. broche de resorte dije de med. V. Carmen y elC. de Jesús, 1 reloj inox. bisel dorado, marca Novelti, c/pulsera de eslabones dorados, de mujer, 18 grs., oro rojo, med. de 10 k. 1 anillo p/azul . . . . .	" 226.00
93920	1 Reloj de varón marca Arly, carátula suela, bisel dorado, faja negra de nylon . . . . .	" 67.80	94185	2 Anillos distintos, oro rojo, 7 grs. . . . .	" 45.00
93926	1 Reloj de varón marca Citizen calendario en m/e. bisel dorado, tapa inox, c/pulsera dorada . . . . .	" 113.00	94200	1 Reloj marca Oris, bisel dorado, tapa inox. c/faja (pulsera de resorte dorada de varón) . . . . .	" 113.00
93935	1 Cordón tejido ch. broche de s/broche dije de med. C. de Jesús y V. Socorro, med. de 10 k. golp., oro rojo, 28 grs. . . . .	" 158.20	94202	1 Reloj de mujer marca Oris, bisel dorado, tapa inox. c/faja nylon color negra . . . . .	" 67.80
93940	6 Anillos distintos, 4 pares de chapas distintas, 1 par de arg. de lámina grab. cada una. 1 prendedor c/nombre ISABEL, oro rojo, 65 grs. . . . .	" 452.00	94206	2 Anillos c/7 brillantitos en hileras c/u, oro blanco, 2 grs. . . . .	" 339.00
93959	4 Pulseras distintas, 3 anillos distintos. 1 par de chapas				

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
94272	2 Anillos garb. 1 par de arg. cuadrada, golp., oro rojo, 18 grs. . . . .	" 135.60
94344	1 Pulsera tejido Nº 8, c/varias rev., broche de caja c/cad. de seg., oro rojo, 19 grs. . . . .	" 113.00
94347	1 Cadena tejido ch. broche de arg. dije de med. golp. de 10 k. c/el C de Jesús y V. Socorro, oro rojo, 14 grs. . . . .	" 113.00
94373	1 Cadena tejido ch. s/broche, amarrada, c/hilo, dije de p/celeste cuadrado, lámina calada, oro rojo, 18 grs. . . . .	" 135.60
94379	1 Cadena ord. broche de resorte, amarrada c/hilo desp. dije Cristo en cruz, redondo, labrado, oro rojo, 14 grs. . . . .	" 113.00
94384	1 Cadena mart. broche de resorte, dije Cristo en cruz, ½ caña, golp. 1 pulsera de eslabones calados c/tejido ch. a los lados, broche de caja c/cad. de seg., oro rojo, 24 grs. . . . .	" 180.80
94405	1 Anillo de graduación p/tornasol red., c/fecha e inscripción a los lados, letras por dentro H.P., oro rojo, 9 grs. . . . .	" 56.50
94424	1 Pulsera de eslabones calados c/tejido ch. a los lados, broche de caja c/ cad. de seg., oro rojo, 32 grs. . . . .	" 271.20
94451	1 Anillo de mujer c/un brillante al centro, oro rojo y blanco, 1½ grs. . . . .	" 226.00
94477	1 Anillo solitario de 18 k c/un brillante de corte moderno, c/un carbón, oro blanco, 3 grs. . . . .	" 678.00
94516	1 Pulsera tejido Nº 8, al centro tejido ch. a los lados, broche de caja c/cad. de seg. dije golp. de corazón, oro rojo, 16 grs. . . . .	" 113.00
94537	1 Pulsera tejido ch. de 3 hilos despegados, broche de caja golp. y desp., oro rojo, 17 grs. . . . .	" 67.80
94553	1 Cadena tejido ch. broche de arg. dije Cristo en cruz, media caña, golp., oro rojo, 14 grs. . . . .	" 79.10
94566	1 Cadena ord. broche de resorte, desp. s/dije, oro rojo, 10 grs. . . . .	" 79.10
94568	1 Reloj de mujer, marca Massy, bisel dorado en m/e carátula manchada, pulsera cromada, broche de gancho. 1 anillo grab. 1 par de chapas de 1 imitación de coral c/una, oro rojo, 2½ grs. . . . .	" 56.50
94575	2 Anillos de mujer c/brillantes, oro blanco, 3½ grs. . . . .	" 791.00

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
94602	1 Cadena tejido ch. s/broche, dije de med. de 10 k, C. de Jesús y V. Carmen, 20 grs. . . . .	" 158.20
94612	1 Cadena mart. broche de arg. dije golp. de lámina semi-grab., oro rojo, 11 grs. . . . .	" 79.10
94641	1 Cadena mart. broche de resorte, dije Cristo en cruz calado golp. 1 pulsera tejido corozo, broche de caja c/cad. de seg. oro rojo, 16 grs. . . . .	" 135.60
94642	1 Pulsera de aro rolliza golp., c/p/amarilla cuadrado, broche de caja c/cad. de seg., oro rojo, 21 grs. . . . .	" 180.80
94672	1 Pulsera de 5 monedas de 2 pesos mejicano, broche de gancho, cad. de seg., dije de Corazón, oro rojo, 14 grs. . . . .	" 113.00
94684	1 Pulsera tejido Nº 8, c/varias rev., broche de resorte. 1 cadena ord. de 10 imitaciones de coral, broche de arg., oro rojo, 16 grs. . . . .	" 79.10
94688	1 Anillo p/verde cuadrado. 1 cadena tejido ch. broche de de arg. dije de p/celeste redondo, lámina calada, oro rojo, 14 grs. . . . .	" 113.00
94698	1 Cadena ord., broche de resorte, dije d med. de 10 k. c/V. Socorro y C. de Jesús, oro rojo, 9 grs. . . . .	" 67.80
94870	1 Par de arg. cuadradas golp. 1 cordón entorchado, broche de caja, dije de med. de 10 k c/V. Socorro y C. de Jesús, golp., oro rojo, 23 grs. . . . .	" 180.80
94899	1 Cadena ord. mart. broche de resorte, dije de med. de 10 k c/el C. de Jesús y V. Socorro, golp, oro rojo 12 grs. . . . .	" 90.40
94902	1 Pulsera tejido corozo, broche de caja cad. de seg., oro rojo 10 g. . . . .	" 90.40
94905	1 Anillo p/roja cuadrada, 6 grs. . . . .	" 56.50
94909	1 Anillo p/celeste, cuadrada, 1 cadena mart. broche de arg. 10 grs. . . . .	" 79.10
94912	1 Cadena ord. broche de resorte desp. e incomp. amarrado c/hilo, dije de med. de 10 k c/el C. de Jesús y V. Socorro. 1 esclava tejido ch., lámina semi-grabada, broche de resorte, oro rojo, 11 grs. . . . .	" 79.10
94919	1 Par de arg. ½ caña c/adornos. 1 cadena mart. broche de resorte, dije de ½ pelota verde quebrada, lámina calada golp., oro rojo, 13 grs. . . . .	" 90.40
94922	1 Anillo p/rosada cuadrado, oro rojo, 12 grs. . . . .	" 101.70

Nº de la Boleta	Descripción de las Prendas	Base del Remate
94929	1 Esclava broche de caja lámina lisa, oro rojo, 50 grs.	" 406.80
94932	1 Esclava tejido ch., lámina lisa golp., broche de resorte. 1 cadena ord. broche de resorte, golp., s/dije, oro rojo, 4 grs. . . . .	" 33.90 2 1

### Título Supletorio

Reg. No. 4469 — B/U 10675 — Valor \$ 45.00

Imara Parrales, solicita supletorio, San Vicente. Lindante: Norte, Teófilo Mercado; Sur, Juan Bejarano; Oeste, Estebana Callejas; Este, calle.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Diriamba, Marzo veinte, mil novecientos setenticuatro. — Pedro J. Pérez, Juez Civil.

3 3

### CITACION A LOS ACCIONISTAS DE "REMATES GANADEROS DE NICARAGUA, S. A."

Reg. Nº 5091 — B/U 58929 — Valor \$ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, cito a los accionistas de "Remates Ganaderos de Nicaragua, S. A.", para una Junta General de Accionistas que se celebrará a las seis de la tarde del día 17 de Septiembre del corriente año en las Oficinas de la sociedad, costado Norte Parque de las Madres, de esta ciudad, con el objeto de conocer el informe de la Junta Directiva sobre el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 1974, Balance General a la fecha referida, elección Junta Directiva e informe del Vigilante.

Managua, D. N., 23 de Agosto, 1975.

M. P. Alonso,  
Secretario

1

### CITACION A ACCIONISTAS DE "INDUSTRIAL GANADERA DE ORIENTE, S. A."

Reg. Nº 5086 — R/F 59175 — Valor \$ 45.00

Con instrucciones de la Junta Directiva, me permito citar a los Accionistas de "Industrial Ganadera de Oriente, S. A." (IGOSA), para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día sábado veintisiete de Septiembre a las once de la mañana en nuestras oficinas de Rivas, ubicadas en el kilómetro 107, Carretera Panamericana Sur, para tratar lo siguiente:

- 1) Informe de la Junta Directiva.
- 2) Presentación y Aprobación de Estados Financieros.
- 3) Informe del Fiscal.
- 4) Elección de Junta Directiva.
- 5) Asuntos Varios.

Rivas, veintiséis Agosto, mil novecientos setenticinco.

Carlos José Barrios,  
Secretario

1

### Sentencias de Divorcio

Reg. 4971 - R/F 57240 - Valor: \$ 15.00

Por sentencia de las 11:00 a.m., del 13 Agosto 1975. Declárase disuelto el matrimonio de José Antonio Luna C. y Estela M. Blanco P. Dictada Sala Civil Corte Apelaciones. Masaya. — A. Eli Tablada T., Srio.

Reg. 4982 - R/F 57470 - Valor: \$ 15.00

Por sentencia 9:00 a.m., de 12 de Agosto de 1975 declaróse disuelto matrimonio de Alejandro Lacayo Baca y María de los Angeles Rivas Ayala. Sala Civil. Corte Apelaciones Masaya. — Arturo Eli Tablada Tijerino, Secretario.

### Citación de Procesado

Reg. 193

Por primera vez, se cita y emplaza al reo Mario Vega Aguilar, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca a defenderse en la causa criminal que se le instruye por ser autor del delito de homicidio en la persona de Benicio Aguilar García, quien fue de veinticuatro años de edad, soltero, agricultor y del domicilio de Santo Tomás, bajo apercibimientos de declararlo rebelde para todos los efectos legales, elevar a plenario la causa y nombrásele defensor de oficio si no comparece.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación en que están de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito. Acoyapa, veintiuno de Agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Alejandro Meza M. — Peter Sirias B., Srio".

Es conforme. Acoyapa, veintiuno de Agosto de mil novecientos setenta y cinco. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

1

Indice de "La Gaceta": Aún pendiente del material que se prepara

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES